



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En Granada, siendo las 9.30 h. del día 16 de septiembre de 2022, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ignacio Morón, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, en el Salón de Grados, en sesión extraordinaria (es la 2ª Junta Extraordinaria de Centro del año 2022), con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

Único Punto. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica de constitución de los Equipos Docentes de los Grados en Psicología y Logopedia.

Único Punto. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica de constitución de los Equipos Docentes de los Grados en Psicología y Logopedia.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Carolina Díaz, presenta el documento aprobado por la Comisión Académica de la Facultad sobre la constitución de los Equipos Docentes (ED) de los Grados de Psicología y Logopedia (documento que previamente fue enviado por correo a todos los miembros de la Junta de Centro).

Tras el debate, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

Sobre la propuesta aprobada por la Comisión de Docencia, plantea dos pequeños cambios:

- Aumentar el plazo que tienen los departamentos para enviar sus propuestas de representantes para los Equipos Docentes: hasta el 27 de septiembre.

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: secrepsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 55fzkgsvQ/b/9rulmcZQbw==

26/09/2022 - 18:28

Pág. 1 de 2

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- En el caso de departamentos con muchas asignaturas, se podrán comunicar hasta dos representantes por ED (se sugiere un representante encargado de asignaturas obligatorias y otro encargado de asignaturas optativas).

Con estos pequeños cambios, se aprueba la propuesta de la Comisión Académica para la constitución de los Equipos Docentes (toda la información se recoge en el Anexo 2).

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Ignacio Morón, levantó la sesión, siendo las 9:45 h. del día arriba indicado.

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO ASISTENTES:

- | | |
|--|---|
| 1. Aguilar Luzón, M ^a Carmen | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 2. Caracuel Romero, Alfonso | (Sector Representante de Departamento) |
| 3. Diaz Piedra, Carolina | (Sector Resto PDI) |
| 4. Godoy Izquierdo, Débora | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 5. González Reyes, Felisa | (Sector Representante de Departamento) |
| 6. Herrera Enriquez, M ^a Carmen | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 7. Lupiáñez Castillo, Juan | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 8. Mahía Rodríguez, Javier | (Sector Representante de Departamento) |
| 9. Martínez Narvaez-Cabeza de Vaca, Pilar | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 10. Martínez Vaquero, Joaquin Manuel | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 11. Morón Henche, Ignacio | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 12. Robles Ortega, Humbelina | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 13. Román Caballero, Rafael | (Sector Resto PDI) |
| 14. Ruz Cámara, María | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |
| 15. Santos Roig, Macarena de los | (Sector Representante de Departamento) |
| 16. Serrano Chica, Francisca | (Sector Profesorado con vinculación permanente) |

Firma (2): IGNACIO MORÓN HENCHE
En calidad de: DECANO

Firma (1): HUMBELINA ROBLES ORTEGA
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD

ANEXO 2. PROPUESTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE CONSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES DE LOS GRADOS DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

Facultad de Psicología. UGR | Campus de Cartuja s/n. 18071 Granada

Teléfono: +34 958 243773 +34 958 241746 | correo: secrepsico@ugr.es, decapsico@ugr.es | dirección web: <https://facultadpsicologia.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 55fzkgsvQ/b/9rulmcZQbw==

26/09/2022 - 18:28

Pág. 2 de 2

EQUIPOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El pasado viernes, 9 de septiembre de 2022, la Comisión Académica de la Facultad de Psicología se reunió, en convocatoria ordinaria, para debatir acerca de las características y funciones de los Equipos Docentes en los grados del centro.

Este debate se enmarca dentro de los cambios en la legislación vigente:

El [RD 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que deroga el Real Decreto 1393/2007, introduce una novedad significativa al cambiar la adscripción de los títulos de Grado y Máster de las cinco ramas del conocimiento a los denominados ámbitos del conocimiento.

La consecuencia inmediata es que todos los títulos universitarios oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos del conocimiento, en el momento de inscripción en el [RUCT](#).

En concreto, la disposición transitoria quinta, en su punto 1, establece que “los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto”. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Durante el proceso de renovación de la acreditación, llevado a cabo el curso anterior, los evaluadores de la DEVA localizaron errores en las memorias de verificación de los grados que afectaban a los contenidos, las competencias y la metodología de diversas asignaturas (faltaba información o la información estaba ubicada fuera de sitio), e indicaron la existencia de solapamientos entre algunas asignaturas. Dichos errores fueron localizados durante el proceso de revisión de guías docentes por la coordinación y los equipos de trabajo conformados para tal fin.

Este hecho supone, para nuestro centro, que la modificación que se debe solicitar para cada grado deba no solo aclarar la adscripción a un ámbito de conocimiento determinado, sino que, además,

1. hay que adaptar la memoria de verificación al nuevo modelo a la vez que se corrigen esos errores
2. la modificación debe hacerse durante este curso académico

Además, se aprovechará dicha modificación para incluir la docencia en inglés en aquellas asignaturas que así lo soliciten.

La figura responsable de trabajar en dicha modificación es el [Equipo Docente de cada Titulación](#), que:

1. se constituye y se aprueba en la Junta de Centro
2. deberá tener en cuenta la representación de ámbitos de conocimiento que se reflejen en la propuesta
3. cuya función es la elaboración de un Anteproyecto del Plan de Estudios de Grado.

A continuación, se presenta la **propuesta de la COA acerca de la composición, responsabilidades y funciones de dichos equipos docentes**. Dicha propuesta fue aprobada en Junta de Centro, el 16 de septiembre de 2022.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

- Habrá un equipo docente (ED) por cada título (Psicología/Logopedia)
- El Decano, Ignacio Morón Henche, formará parte de los dos EDs
- La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz Piedra, formará parte de los dos EDs
- La Coordinadora del Grado en Psicología, Sandra Marful Quiroga, formará parte del ED de Psicología
- La Coordinadora del Grado en Logopedia, Sara Mata Sierra, formará parte del ED de Logopedia
- El Decano y la Vicedecana de Ordenación Académica servirán de enlace entre los EDs y la Comisión de Calidad del Centro, así como con el Vicerrectorado de Docencia
- Las Coordinadoras servirán de enlace entre el respectivo ED y la respectiva Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título
- Habrá un representante por cada uno de los departamentos que impartan docencia en cada uno de los grados.
 - Los departamentos tendrán hasta el 27 de septiembre de 2022 para comunicar el nombre de sus dos representantes (uno para cada ED).
 - En el caso de departamentos con muchas asignaturas, se podrán comunicar hasta dos representantes por ED (se sugiere un representante encargado de asignaturas obligatorias y otro encargado de asignaturas optativas). Esta organización será interna del departamento, por cuanto a las reuniones de cada ED irá solo uno de los dos representantes de cada departamento.

ED Psicología:

1. Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
2. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
3. Departamento de Psicobiología
4. Departamento de Psicología Experimental
5. Departamento de Psicología Social
6. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

ED Logopedia:

1. Departamento de Anatomía y Embriología Humana
2. Departamento de Cirugía y Sus Especialidades
3. Departamento de Didáctica y Organización Escolar
4. Departamento de Fisiología
5. Departamento de Histología
6. Departamento de Lengua Española
7. Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura
8. Departamento de Medicina
9. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

10. Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
11. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
12. Departamento de Psicobiología
13. Departamento de Psicología Experimental
14. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO DOCENTE

- Formarse¹
- Documentarse²
- Presentar propuestas centradas en la adaptación a la nueva normativa y la corrección de errores, y no en el cambio de estructura del título
- Enlaces con comisiones:
 - Informar a las comisiones pertinentes del trabajo y decisiones tomadas por el ED
 - Recoger las apreciaciones y recomendaciones de las comisiones para exponerlas al ED correspondiente
- Representantes de los departamentos:
 - Informar al profesorado del departamento acerca del trabajo y decisiones tomadas por el ED
 - Coordinar el trabajo interno en el departamento al respecto de las asignaturas/bloques de la modificación que correspondan
 - Presentar las propuestas del departamento con respecto a las asignaturas/bloques de la modificación que correspondan

FUNCIONAMIENTO

- Tal y como establece la normativa, existirá la figura del coordinador o coordinadora del ED
- Los detalles de la organización del trabajo se decidirán entre los miembros del ED correspondiente
- El ED se reunirá de forma periódica para poner en común los avances
- El grueso del trabajo se realizará hasta enero/febrero 2023 (presentación propuesta final en Junta de Centro y Vicerrectorado de Docencia)

¹ Taller para la elaboración de guías didácticas para el profesorado de la Facultad de Psicología – viernes 23/09, 30/09, 07/10 <https://forms.gle/bEyzDiZ3hmg5jH7v6>

² <http://deva.aac.es/?id=verificacion>
<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/modificacion-titulos>

